

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2012, de la Universidad de Sevilla, por la que se anula convocatoria de concurso público de méritos de Profesor Contratado Doctor.*

Por Resolución Rectoral de 16 de mayo de 2012 (BOJA de 30 de mayo), se convoca concurso público de méritos para la contratación de Profesores Contratados Doctores.

Teniendo en cuenta que no existen aspirantes al mencionado concurso, este Rectorado ha resuelto:

Anular la convocatoria de la citada plaza y declararla desierta.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad a los arts. 109 y 115.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 24 de julio de 2012.- El Rector, Antonio Ramírez de Arellano López.